



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00093283- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido elevado por la apoderada de la agrupación "Estudiantes Al Frente" Francisca Mattoni por el que solicita un nuevo orden de las bancas estudiantiles en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de acuerdo a los resultados de las últimas elecciones del claustro. Y

CONSIDERANDO

Que se solicita el reemplazo de la consejera estudiantil Lucía Rechés Peressotti a su banca de 4º Consejera Titular por el claustro estudiantil.

Que según Acta de Oficialización 13/21 es posible la incorporación en remplazo de la consejera Lucía Rechés Peressotti por la estudiante Rocío González Amaya.

Que esta situación se encuentra contemplada en los Arts. 24 y 25 de la Ord. H.C.S. Nro. 11/18 – 6/21 -.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el pedido.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º ACEPTAR el reemplazo de la consejera estudiantil Lucía Rechés Peressotti D.N.I. 37.854.138 a su banca como 4º Consejera Titular del claustro de estudiantil, por la agrupación "Estudiantes al Frente" en este H. Consejo Directivo, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º ACEPTAR la incorporación de la alumna Rocío González Amaya D.N.I. 40.416.156 para desempeñar el cargo de 4º Consejera Titular por el claustro estudiantil en el H. Consejo Directivo, desde el día de la fecha y hasta la finalización del mandato.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

ct